

Los Municipios pequeños

Objeto de toda discusión es el buscar remedio para tantos males como afligen a nuestra nación.

Y al considerar las soluciones que se presentan, preguntamos:

¿Cuál es la intención de nuestros políticos al plantear sus planes rentísticos, sus soluciones político-administrativas? ¿Obran con verdadera conciencia, con la mejor buena fe?

Como siempre nuestros políticos, nuestros hombres de Estado, como no viven más que en las altas esferas, como no estudian a la sociedad más que en los grandes centros de población, no sabrán nunca aplicar el eficaz remedio que nos libre de la bancarrota, de sufrir humillaciones; devorando los demás en secreto nuestros infortunios.

Habían ya de un remedio ineficaz, un paliativo nada más de la causa de tanto desbarajuste, y despilfarro: de la supresión de Ayuntamientos. ¿Por ventura con esta medida se salva la nación?

Yo desde este oscuro rincón de Castilla lo niego en absoluto. Pues qué, ¿los Ayuntamientos son gravosos al Estado? ¿A cuánto asciende lo consignado en los presupuestos generales del Estado para el fomento y desarrollo de los intereses municipales? Luego éstos no son gravosos a los intereses generales de la nación. ¿Qué beneficios se esperan conseguir con su supresión? ¿Hacen los que tal proyecto apadrinan, de méritos la conveniencia, la comodidad de los pueblos rurales, las economías que realiza el Estado, y si así se fomenta la industria, si se protege la agricultura y si se acrecienta el crédito de la Nación.

Nosotros, desde las oscuras y reducidas oficinas de un pequeño Municipio, no lo entendemos así; y no pudiendo decir por qué hemos perdido nuestro imperio colonial, por qué tenemos nuestra hacienda abocada a la bancarrota, por qué la flor de nuestra juventud baja al sepulcro como premio de su heroísmo y valor, haremos algunas observaciones respecto al objeto del epígrafe, para demostrar lo inútil que es el remedio propuesto, a fin de que se busque otro más eficaz; si queremos regenerar la nación y que no sea pisoteada nuestra dignidad.

Mientras tanto, y devolviendo el cariño so salud a todos los compañeros que aún recuerdan mi nombre, doy la enhorabuena a mi querido Ponce de León por su mejoría, a mi estimado Ceferino por su elocuente defensa del Secretariado acerca de los maestros de 1.ª enseñanza, al inolvidable Martín de la Cruz y demás que concurrieron al Congreso administrativo por su iniciativa y a todos los demás compañeros que con energía están siempre dispuestos a defender los sagrados derechos del Secretariado español.

SANTOS DE LA CRUZ SÁNCHEZ

Comerciantes al fin

El *Diario de la Marina*, en uno de los números llegados últimamente a la Península publica el siguiente artículo, bajo el título que encabeza estas líneas.

Dice así:
«Alegaron los Estados Unidos como pretexto para intervenir en Cuba, razones de humanidad y justicia, tan especiosas como falsas; después al llevar la guerra a Filipinas, dijeron inspirarse en interés de los tagalos, para los cuales reclamaron no recordamos cuántas libertades y prerrogativas, y tanto sus políticos como su prensa no han perdonado ocasión de cantar dithirambos en loor del carácter generoso y de sintesado de la Incha con España, llegando Mac Kinley, en su discurso de Omalia, a presentarla como ejemplo digno de ser imitado por las naciones cristianas.

Mas he aquí que a la hora de hacer el balance y echar las cuentas de lo que la Unión americana ha perdido y ha ganado con la guerra, se disipan todas esas bellas palabras para dejar sitio a los guarismos y para pedir que se redondee el negocio realizado con motivo de la intervención en Cuba.

El *Herald*, en un reciente artículo, se expresa respecto a este asunto con inusitada franqueza.

El diario neoyorkino comienza su trabajo increpando a los demócratas porque se oponen a la política imperialista ó de expansión, y añade lo que sigue:

«Vale acaso la pena, para tener una satisfacción tan pequeña, cual es la de mortificar a la Administración, incurrir en el riesgo de colocar de un modo permanente al partido democrático frente al país, y en oposición al deseo de salvar los intereses de éste en lo que se refiere a los gastos ocasionados por la guerra, asegurándose una indemnización?»

Las elecciones demostrarán a cualquier Senador demócrata que sea capaz de pensar, que el *Herald* no se ha equivocado al interpretar el sentimiento popular en lo que a las Filipinas se refiere. Hoy que se ha izado nuestra bandera en la capital de dichas islas, este país no permitirá que llegue a arriarse. ¿Por qué, pues, se pone el partido democrático en oposición con tales ideas de progreso y de patriotismo, a favor de las cuales ha abogado siempre desde el día en que Jefferson abandonó sus convicciones constitucionales para comprar la Luisiana?

Aun aceptando la creencia de algunos senadores de que las Filipinas, antes de largo tiempo, habrán de ser una causa de debilidad, que no de fuerza, para los Estados Unidos, ¿por qué pensar, que no podrán ser para nosotros tan valiosas como para España?

Es evidente que esta última nación no hará otro uso de ellas—caso de que se le deje en posesión de las mismas—que venderlas. ¿No sería con el tiempo también para nosotros igualmente posible tomar determinación semejante? El dominio ó protectorado sobre dichas islas no nos obliga

a una ocupación inmediata de todo territorio, como no nos lo impuso, por cierto, la compra de la Luisiana, en tiempo de Jefferson.

Esta guerra ha costado a los Estados Unidos, incluso desembolsos de caja y capitalización de las pensiones, de acuerdo con las leyes existentes, cerca de 300 millones de pesos. ¿De qué manera reembolsarnos de dicha suma? Alemania extrajo de Francia una cantidad enorme de dinero como indemnización de guerra, a más de haberse apoderado de las provincias que quiso, y ese mismo principio ha prevalecido de entonces acá como derecho por indemnización de guerra. ¿Qué derecho tienen, pues, los senadores demócratas para decir que este país no debe pedir indemnización por gastos tan crecidos?

Nosotros no nos quedamos con Cuba, y nadie pretenderá sostener que Puerto Rico, que es tan solamente una duodécima parte de aquella isla, por su extensión, y que se halla a cerca de mil millas de nuestras costas, puede valer para nosotros siquiera la mitad de lo que nos hubiera valido Cuba; sin embargo, nosotros jamás hemos justipreciado a Cuba en más de 100 ó 125 millones de pesos. ¿De dónde hubiéramos de sacar el resto de indemnización, ya que España no tiene dinero, si no es de las Filipinas?

¿Por qué no ha de ser, por tanto, de sentido práctico tomar posesión de esa garantía y darle mayor valor, ó venderla luego, según lo indiquen futuras conveniencias, un buen criterio y determine la voluntad del país?

Es decir, que todo el interés demostrado por los americanos hacia los tagalos no tiene más objeto que el de aumentar el valor de la finca a fin de poder venderla con la mayor utilidad posible. ¡Y para esto se tomó Mac Kinley el trabajo de invocar en sus proclamas y discursos los versículos del Evangelio!»

La repatriación

Coruña 28.—Ha fondeado en este puerto el vapor *La Navarre*, procedente de la Habana.

Conduce 1 067 pasajeros y 12 jefes y oficiales.

En las listas del pasaje de tránsito figuran 608, entre cabos y soldados, y 41 sargentos.

Durante la travesía no ha ocurrido ninguna defunción.

Sufre el barco cuarentena por proceder de Veracruz.

Vienen en *La Navarre* los coroneles D. José Benet, D. Ramiro Aranzave y D. Miguel Pedrera.—Núc.

El "Juan Forgas,"

Santander 28.—Ha llegado el vapor *Juan Forgas*, que conduce 75 jefes y oficiales, 74 sargentos y 1 338 individuos de los batallones de Canarias y Garelano, de ellos 152 enfermos.

En la travesía falleció un soldado.—Luis.

Círculo de España en la Habana

Hace pocos días fué firmada por los representantes de las sociedades Casino Español y otras de beneficencia, instrucción y recreo, todas españolas, establecidas en la Habana, el acta de constitución de la nueva asociación Círculo de España a favor de la cual serán cedidos los terrenos de la manzana núm. 18 donde se proyecta construir un gran edificio en el que se instalen las dependencias del instituto y las oficinas del consulado de España.

Nombrada una comisión compuesta de los Sres. D. Antonio Jover, D. Claudio Loscos y D. Ramón Armada Teijeiro, representantes, respectivamente, del Casino Español, sociedad de Beneficencia Aragonesa y Centro Gallego, para redactar el reglamento del Círculo de España, siendo ponente el Sr. Armada Teijeiro, fueron aprobados por unanimidad los estatutos de la nueva asociación, cuyas bases son las siguientes:

1.ª Fomentar la unión entre españoles y cubanos y estrechar lazos de amistad con todos los hijos y oriundos de España residentes en América.

2.ª Sostener en su más alto grado, por medio del trato las reuniones, las conferencias, las veladas, etc., el nivel moral y de cultura de los asociados.

3.ª Constituir un centro eminentemente patriótico y de carácter neutral en lo que se refiere a agitaciones políticas, y, como neutral amigo del bienestar y progreso del país cubano; proscibirá, como peligro para la unión concordia, toda discusión referente a religión ó a política, respetando en consecuencia, las instituciones que en Cuba se establezcan; y, en suma, será un Círculo en que, agrupándose la colonia española de la Habana, sin perjuicio de la existencia de las Sociedades regionales, constituya la genuina representación de la sociedad española en la isla de Cuba, que acumule, regule y modere, en su caso, y dirija al bien común la actividad colectiva de sus asociados de forma que resulte benéfica, no sólo para la patria, sino también para Cuba y América.

Tan pronto como el Gobierno civil de la Habana apruebe el reglamento aludido empezarán a circularse listas para inscripción de socios, y oportunamente se convocará una Asamblea para elección de la primera junta directiva.

Los españoles que se inscriban antes de esa elección serán socios fundadores, los que lo verifiquen posteriormente se clasificarán como de número; y los que, sin ser españoles, simpatizen con la Asociación y quieran figurar en su seno, se anotarán como protectores, con todos los derechos inherentes a los demás socios, excepto a formar parte de la Directiva ni asistir a juntas generales.

Ecos del extranjero

Creta

Paris 28.—El sultán de Turquía no reconoce los hechos consumados en la isla de Creta.

No ha permitido que su gobierno contestara a la notificación del príncipe Jorge de Grecia, dirigida a la Sublime Puerta, por conducto de los embajadores, de haber tomado posesión del gobierno de Creta.

Tempestad en Inglaterra

Se ha desencadenado una horrible tempestad sobre las costas de Inglaterra.

Se tiene noticia de haber causado cinco muertos y más de cien heridos a causa de las descargas eléctricas y de otros accidentes.

En el parque de Greenwich han sido arrancados de cuajo algunos árboles.

Ha habido varias inundaciones en diferentes puntos.

Muchos buques que se hallaban fondeados en el Támesis perdieron las anclas, chocando unos con otros.

Dos remolcadores se fueron a pique y otros muchos buques sufrieron grandes averías.

Un rayo mató al guardián del semáforo de Hilke.

Montaña que se derrumba

Telegramas de Berna dan cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en Airolo, población próxima a la entrada del gran túnel del Gotardo.

Desde hace tiempo estaban intranquilos los habitantes de la villa porque una roca, que destacaba sobre una montaña inmediata a la población, amenazaba desplomarse y sepultar ésta.

Las heladas de estos días, que han sido muy intensas, ha precipitado la catástrofe.

La congelación del agua, que se había filtrado en las rocas, ha determinado la disgregación de éstas.

El martes ocurrió el primer desprendimiento y los que se observaron hasta medio día causaron ya graves daños y alarmaron más y más a los habitantes de Airolo.

Estos, para no morir sepultados entre escombros, abandonaron la población.

Cañibales derrotados

Telegramas del Congo dan cuenta de los movimientos de la expedición mandada por el capitán Vandoorne, y que tenía por misión castigar a los antropófagos del valle de Ubanghi.

Las fuerzas regulares del Estado del Congo lograron dar alcance a los salvajes negros y los derrotaron completamente, obligándolos a dispersarse.

Las tropas del Estado libre sufrieron varias bajas, entre ellas seis soldados negros muertos.

Por la paz

La reina Victoria de Inglaterra ha pronunciado palabras muy expresivas en favor de la paz universal, que ha llamado bastante la atención.

El último número del *Quiver* reproduce la conversación que tuvo S. M. británica hace algún tiempo con una de sus damas de honor.

La reina, después de admirar desde una de

estar más fuerte y menos encorvado, y si bien su rostro habíase bronceado, sus rasgos de perfecta regularidad conservaban su expresión de dulzura y firmeza. Fijó en mí su mirada melancólica. Su larga barba cuidada siempre con esmero y lo correcto de su traje, no permitieron abrigar la duda de que no hubiese dejado, en cuantos países había visitado, la reputación de un perfecto gentleman. Hecho un rápido examen, me pregunté una cosa, si estaría él tan satisfecho de mí.

—Os habéis convertido en un hombre hecho y derecho y doy gracias a Dios, hijo mío, que me permitió veros hoy,—me dijo.

—Ha sido, en efecto, una venturosa casualidad, porque, a tardar un día no me encontráis aquí; ¿cuándo regresaréis?—pregunté.

—Ayer. Fui primero a Londres, y habiendo sabido que estabais en Torwood vine sin perder tiempo.

En medio de mi alegría me olvidé de Valentín.

—¿En dónde está vuestro equipaje, padre mío?

—Lo más pesado de él quedó en Londres; el saco de noche en la granja inmediata en donde me apeé del omnibus.

—Entonces habeis atravesado la landa a pié.

—Sí; y hubiera podido llegar antes a no haberme en tretenido un rato charlando con un pintor joven de tan buena presencia como agradable conversación.

Aquel pintor no podía ser más que Valentín; ¡qué contraste entre aquellas dos naturalezas! Una grave, formalista; la otra exuberante, alegre.

—En estos sitios,—siguió diciendo mi padre,—un artista es una rara avis, y el encanto de la que acabo de encontrar era de las más agradables de oír. En menos de un cuarto de hora me expresó sus teorías sobre la música, la pintura y la literatura, y habló de los trajes del Norte del Devonshire.

—¿Le preguntásteis cómo se llamaba?

—No, y ahora lo siento, porque ese joven se captó mis simpatías. ¡Gracias sean dadas a Dios, que al fin me veo

aquel instante camino en mi espíritu; ¡con mucha facilidad se dice, después de realizado un acontecimiento, que habría podido prevenirse! Cogiendo de la mano a mi padre le dije:

—No podemos, ni debemos disputar el día de vuestra llegada que lady Estmere hayas ido infiel ó no; la señorita Neville no tiene nada que ver y no puede ser responsable de la conducta de su tía.

—Sois mayor de edad, hijo mío, y por tanto dueño de vuestras acciones; pero yo no consentiré jamás que se celebre vuestro casamiento con la sobrina de lady Estmere, que fué la que llenó la fama de su marido de oprobio y deshonra.

Contuve mi indignación y me limité a decir con triste acento:

—Más adelante volveremos a ocuparnos de este asunto.

—¡No! ¡Nunca! ¡Jamás!—repetió mi padre reclinándose otra vez en su sillón.

Quedéme al lado de la ventana acordándome de lady Estmere, de Claudina y delord Rothwell. Chocábame mucho que mi padre tuviese la debilidad de dar crédito a los infamantes rumores que circulaban acerca de la desventurada mujer. ¿Qué podía yo hacer en semejantes circunstancias? ¿De qué manera daría cuenta a mi futura de los detalles de mi primera entrevista con mi padre? ¿Y cómo escribiría a Claudina tan pensosa noticia?

Al poco rato me apercibí de que alguien se acercaba a la casa por el camino de los acantilados, y el estribillo de alegre canción, llevada por el viento, llegó a mis oídos. Antes de que pasaran muchos minutos, Valentín iba a presentarse allí y era necesario a toda costa poner a mi padre al corriente de la situación. Apelando a todo mi valor le dije:

—¿Os acordáis, padre mío, del artista al que encontrásteis al atravesar la landa? Debí haberos dicho desde el principio que era amigo mío y huésped nuestro, y que es además el hijo de lady Estmere.

Mi padre se inmutó y sus labios temblaron a impulsos de la emoción. En cuanto pudo hablar me respondió:

—Deseo que no lo permitáis entrar aquí.

—Tened presente,—repiqué,—que debe marcharse mañana.

—Pues bien, no saldré de mi cuarto hasta que se haya ido.

Se puso en pié al decir estas palabras y al llegar a la puerta añadió:

—¿Decís que ese individuo es amigo vuestro?

—Mi mejor amigo.

Cuando me marché de Inglaterra estaba tan orgulloso de vos como un padre que le estario de su hijo, y a mi regreso averiguo que estais comprometido para casaros con una joven que pertenece a una familia que tiene tachas y que vuestro amigo más estimado ¡es un bastardo!

Dicho esto abandonó mi padre la biblioteca, mientras yo me preguntaba si no se habían trastornado sus facultades mentales; ¿eran los Norris personas de clase tan elevada y de intacta reputación? Saí al encuentro de Valentín, al que encontré sentado en un banco del jardín teniendo a su lado sus útiles de pintor.

—¡Y bien! ¿Qué hay de nuevo, Felipe? ¿El viajero está ya de regreso?—me preguntó.

—Sí, llegó sin decir siquiera ¡allá voy!—respondí.

—Pues entonces apuesto a que era él al que encontré en el camino dirigiéndose a Torwood. ¿Qué nombre más amable! ¡Y qué bien conservado está! Mucho celebro que esté de vuelta. Como es natural, ya le habréis hablado de su futura nuera, pues su llegada no puede por menos de apresurar la realización de vuestros deseos. ¡Con tal que este acontecimiento no trastorne a la señora Lee y la haga olvidar su cocina! Porque a la verdad, estoy muriéndome de necesidad.

Entramos en casa y nos dirigimos en seguida al comedor en donde estaba servido el almuerzo. Valentín buscó con la mirada al amo de la casa.

—¿No vendrá, Felipe, vuestro padre a reunirse con nos-

las ventanas del palacio de Osborne la magnífica vista de Speathead, exclamó:

—Me contemplado muchas veces este grandioso espectáculo, pero jamás se me ha presentado tan hermoso como hoy; me admira tanto que no me parece real lo que veo.

Cuando usted ha llegado—dijo a su dama de honor,—estaba contemplando cómo los buques salían y entraban en el puerto, pareciéndome que mi alma marchaba de uno a otro lado, encontrándome tan pronto en Australia como en la India.

En cada puerto he visto el tráfico de los buques y a sus hombres entregados a sus tareas. Cuántos tendrían su pesamiento puesto en la vieja Inglaterra!

Siempre me ha preocupado profundamente este pueblo que trabaja; este pueblo que sólo pide tranquilidad para dedicarse a su diaria labor, para ganarse el pan y poder disfrutar de algún pequeño placer.

Todo lo que ha realizado Inglaterra desde mi subida al trono, se debe a su inteligencia y trabajo.

Las guerras sólo son justificables para establecer la paz, nunca por otro motivo. Siempre interpondré mi influencia en favor de la paz, si bien el pueblo inglés debe estudiar y practicar el arte de la guerra para poder mantener el valiente espíritu que de antiguo tiene.

Si estuviera en mi poder, al encontrarse en el Océano al de arribar a algún puerto los buques todos del mundo entero, sus tripulaciones se saludarían con esta enseña: ¡Paz!

Estoy completamente convencida de que las conquistas de la paz son superiores a las de la espada.

Los hombres, trabajando en el progreso pacífico, contratando, traficando, dependen los unos de los otros, se hacen más justicia; y creo que ese es el destino de todos los pueblos que hablan el inglés.

No están muy conformes estas hermosas palabras de la reina Victoria con las que frecuentemente pronuncian sus ministros y especialmente Mr. Chamberlain, empeñado como se halla en realizar la alianza anglo-americana; pero así y todo no carecen de significación aquellos conceptos.

¿Representará esto alguna aproximación de Inglaterra hacia Rusia, con intención de perjudicar a Francia?

Noticias

De Marina

—Ayer firmó la reina el decreto determinando las bases generales que han de servir para la redacción de un reglamento de situaciones de los buques, que quedarán reducidas a las siguientes:

- 1.ª situación, en obras.
- 2.ª situación, en reserva.
- 3.ª situación, Armados.

En la reserva sólo estará embarcada la mitad de la dotación del buque y tendrá todos sus cargos a bordo y en disponibilidad de salir a la mar tan pronto como embarque la otra mitad.

—Terminada la comisión que llevó a Ceuta el cazatorpederos *Destructor*, se ha dispuesto su regreso a Cartagena para que en 1.º de año quede en situación de reserva como han de quedar la mayor parte de sus similares.

—El ministro dominicano Sr. Escoriaza volvió a conferenciar ayer con el general Auñón sobre la venta del crucero *Marqués de la Ensenada* y el cañonero *Yáñez Pinzón*.

—Ha llegado a la Coruña el monitor *Puigcerdá*, de donde marchará a Ferrol a quedar en situación de reserva.

—A causa de los tiempos duros que reinaron en el Atlántico, no han podido salir de las Bermudas para España los cruceros *Infanta Isabel* y *Conde de Venadito*.

Del Diario de Avilés:

«Como a las ocho y media de la noche del 20 del actual, zarpó de este puerto el balandro alemán *Eben Erez*, al mando del capitán Pooker, de la matrícula de Ostrah-denetium, cuyo balandro iba cargado con castaña.

Iban en el buque el práctico de turno D. Valentín del Viso, el intérprete D. Angel Alvarez y González, y la tripulación de aquél, compuesta de ocho marineros.

Al llegar al punto llamado «desembocadura del río Raíces», con fuerte viento y noche brumosa, y observando el práctico que el aludido capitán—que iba a la caña del timón—hacía «guñadas», sin duda por su estado de embriaguez, se vio en la precisión de coger la caña haciéndose cargo del timón y del rumbo del balandro, a fin de que éste no chocara con la escollera, colocándose el Sr. Alvarez en la «serviola», dando las voces de dirección.

Ver esto el capitán y descarrar un tiro de revólver a mansalva y a boca de jarro al Sr. Viso fué instantáneo, y gracias a una de esas casualidades inexplicables y a la Providencia no le saltó la tapa de los sesos porque según versiones, y reserván donos rectificar lo que no fuere en todo exacto, pasó el disparo muy próximo a la cara del D. Valentín.

No satisfecho con esto el Sr. Pooker, la emprendió a bofetadas con los marineros del práctico, alcanzando dos de ellas a Rodolfo Arias, a consecuencia de las cuales le saltó un diente.

Vista la actitud hostil, permanente y amenazadora del referido jefe del buque, tuvieron que valerse de su agilidad práctica, intérprete y tripulación para poner se en salvo de tan inicua agresión é nau dító procer, saltando a la lancha, poniéndose en precipitada fuga, merced a lo que el D. Angel dejó su gabán ó abrigo a bordo del balandro, en el cual tenía valores importantes y documentos también de gran interés.

El Sr. Alvarez piensa reclamar daños y perjuicios, según versión popular, y la ayudantía de marina de este puerto entien de en la sumaria de averiguación, esclarecimiento y comprobación del hecho.»

Zamora 28.—El tren correo núm. 111 de la línea transversal de Plasencia a Astorga ha descarrado en el kilómetro 236, entre la estación de Zamora y la de Piedrahita.

No han ocurrido desgracias personales, y se ha hecho el trasbordo entre los kiló metros 104 y 111, por quedar interceptada la línea.

Paris 28.—Algunos periódicos indican que Francia refuerza sus obras de defensa en las costas de la Mancha.

En Valencia en un solo día han ocurrido, y esto que se sepan, nada menos que cuatro allanamientos de morada.

En el piso primero de la casa número 5 de la calle de Carlos Cervera, penetraron unos ladrones, apoderándose de 400 pesetas en billetes del Banco, 251 en plata, un aderezo de diamantes, un reloj de oro con cadena de plata, dos pulseras de oro, varias sortijas del mismo metal y unas cuantas monedas antiguas.

En una relojería de la calle de Serrano varios raterillo: de doce a quince años se llevaron una caja de relojes.

En la casa núm. 25 de la calle de San Gil una niña de diez años fué sorprendida en la escalera por un sujeto que, navaja en mano, la intimidaba a que le dejara la llave de la habitación en que aquélla vive, cuando por suerte la llegada de otros vecinos puso en fuga al malhechor.

El piso primero de la casa núm. 36 de

la calle de Bonaire fué también favorecido por la visita de los ladrones que, fracturando la puerta, se llevaron cinco sábanas, un cubre camas, dos faldas, una chaqueta, dos almohadas y seis toallas.

El día 6 del actual desapareció del pueblo de Currilles (Lérida) una mujer llamada Rosa Monrás Saura, sin que a pesar de las pesquisas practicadas se hubiera dado con su paradero, cuando el 23, a primera hora de la noche, la Guardia civil del puesto de Cassa de la Selva tuvo conocimiento de que un perro había traído a su dueña, Francisco Mascort, el brazo de una persona.

Trasladada sobre el terreno una pareja de la Guardia civil, dió con el cadáver de una mujer ya en descomposición, y a la que faltaba el brazo que había traído el indicado perro.

El juzgado instruye sumaria para la averiguación del hecho.

Hemos recibido la importante revista *La Administración Práctica*, correspondiente al mes de Enero, cuyo texto contiene el siguiente sumario:

SECCIÓN PRIMERA

Servicios especiales del mes de Enero.—Contribución territorial, J. ntas periciales.—Contabilidad, Cuentas generales justificadas.—Secretarios de Ayuntamiento, Inventario del archivo municipal.—Elecciones, Listas de compromisarios para senadores.—Montes, Su reñena y estado.—Servicio militar, Operaciones preliminares para el alistamiento.—Formación oficial del alistamiento.—Rectificación del alistamiento.—Padrón, Reclamaciones de empadronamiento y su resolución.

SECCIÓN SEGUNDA

Servicios generales.—Contabilidad, Balances mensuales.—Cuentas trimestrales.—Arqueos.—Pesas y medidas.

SECCIÓN DE JUZGADOS MUNICIPALES

Jurado, Formación de listas generales ó primarias.—Código de comercio. Presentación de los libros de Comercio y remisión de certificación de los comerciantes que los presentaron.

SECCIÓN DE CONSULTAS

Impuesto del 1 por 100 sobre pagos. Que es precedente sobre la amortización de un empréstito municipal realizado en 1886.—Consignación en pago. Debe hacerse con arreglo a las disposiciones de los artículos 1176 y siguientes del Código civil.—Albaceas, Pueden renunciar el cargo, después de aceptado, mediante justa causa.

SECCIÓN LIBRE

El sábado último vagaban por el pueblo de Uldecona dos pobres forasteros en estado de embriaguez.

El alcalde mandó encerrarlos para que no escandalizaran, y llegada la noche, or denó que se les diera de comer.

Al siguiente día fué hallado muerto el más joven de los mendigos; el otro dormía la *mona* tranquilamente.

Parece que al último, mientras su compañero estaba entregado al sueño, se le ocurrió romperle la cabeza para averiguar lo que tenía en el cráneo y utilizó al efecto un madero que encontró a mano.

El autor del crimen ha sido trasladado a la cárcel de Tortosa.

Cerca del río Madarillos, término de Horcajuelo, ha sido hallado el cadáver del vecino Pedro Bernal (a) *Tarranta*, el cual tenía una herida en la ceja derecha.

Se supone que estaba embriagado y que se cayó de la caballería que montaba, caudándose la muerte.

En Vistabella (Castellón) un cerdo, pene trando en la habitación en que dormía en su cuna una criatura de diez meses, la comió toda la cara.

Cuando la madre, que había salido de jando a la niña dormida, volvió a la casa, al hallar solo el mutilado cadáver de su hija, cayó presa de un accidente nervioso, de que tardó muchas horas en volver.

En Mengamuñoz (Avila) ha ocurrido un lamentable siniestro.

En la casa del cura de aquella localidad se declaró un violento incendio que destruyó casi por completo el piso segundo del edificio.

Se ha encontrado entre los escombros el cadáver de Teresa Sánchez ama que era del sacerdote.

Zaragoza 29.—Se ha celebrado la primera sesión de la asamblea de maestros de la provincia, con objeto de constituir una asociación.

La reunión de hoy se ha limitado a trabajos preparatorios.

En Castejón de Alarba, pueblo de la provincia de Zaragoza, ha ocurrido un hecho que por lo bárbaro ha producido grandísima impresión.

El día 24 del actual una vecina de aquella localidad experimentó síntomas de alumbramiento, llamando con tal motivo a la comadrona del pueblo, que es la que *oficia* en estos casos de médico y farmacéutico al mismo tiempo.

Como el parto se presentase un tanto difícil por la posición del feto, la *doctora* hizo los mayores esfuerzos por extraerlo del claustro materno.

Fueron estos tantos, que en uno de ellos quedóse con la cabeza de la criatura en las manos separada totalmente del cuerpo.

Inmediatamente se procedió al llamamiento del médico de Ateca, quien procedió a la extracción del cuerpo de una niña, dejando a la enferma en estado relativamente satisfactorio.

Comunican de Olocan que el martes un vecino arrojó por una ventana un petardo formado por materias explosivas, al que iba adherida una mecha encendida.

Un niño que pasaba por la calle tuvo la mala idea de cogerle, y haciendo explosión el cartucho en las manos le produjo graves heridas.

En Cauet (Castellón) ha sido hallado el cadáver del mozo de diez y nueve años, Manuel Jiménez Ferreras.

La muerte fué producida por un disparo. La Guardia civil ha detenido como presunto autor del crimen a otro individuo de diez y ocho años, llamado Juan Primones D menech

Coruña 29.—La goleta española *Gabriel*, ha entrado en este puerto, procedente de Cárdenas, con carga general.

A la altura de las islas Bermudas recogió 10 naufragos de la goleta yankee *Evie Reed*, que se dirigía a los Santos (Brasil).

Dicha embarcación la mandaba el capitán Jhon Stulman.

Refiere *El Noticiero Universal* de Barcelona que el martes último se presentó a los agentes de policía que prestan servicio en el Frontón Condal un alcalde de barrio, el cual les llevó a una casa próxima, diciéndoles que iban a oír una delación criminal.

Encerrados en una habitación desde la cual no podían ver a la persona que hablaba, oyeron una voz al parecer de mujer que formulaba una declaración de suma gravedad.

Cuando desapareció la mujer sin que lo vieran los agentes, fueron éstos invitados a que firmaran un acta de lo ocurrido. Negándose los agentes a firmar ningún documento, y pusieron el hecho en conocimiento del inspector del distrito, quien lo ha trasladado al juzgado.

Efemérides gloriosas

El Zagal rinde a los Reyes Católicos la plaza de Guadix

30 DE DICIEMBRE DE 1489

De todos los dominios que venciendo a los visigodos conquistaron los árabes en España, en las postrimerías del año de gracia de 1489 solo conservaban la plaza de Guadix, última de las de su reino que entregó a los Reyes Católicos Abdallad, el Zagal, y la de Granada, última que reconquistaron los que durante ocho siglos, sin cansancios, con tesón verdaderamente sublime y con una fe digna de la idea que acentaba, pelearon por su independencia y por el imperio de la religión de sus mayores, llevando con ello a efecto la empresa más gigantesca que han realizado los pueblos antiguos y modernos.

Diez años duró la guerra, desde Diciembre de 1481 a Noviembre de 1491, que tuvo por remate la completa extinción del dominio árabe en nuestra península.

La emprendieron los Reyes Católicos por haberse negado Abul-Hacén, penúltimo rey de Granada, a pagarles los tributos estipulados, y por haber roto este, con la sorpresa del fuerte de Zahura, la tregua convenida.

Desde 1482 a 1485, aunque sufrieron algunos reveses, las operaciones fueron por de más afortunadas para los españoles, quienes reconquistaron numerosas plazas. Pero cuando la buena estrella de estos lució con todos sus esplendores, fué cuando al morir Abul-Hacén estallaron en el granadino reino intestinas luchas, y por consecuencia de ellas quedó dividido en dos, rigiendo Boabdil el Chico una parte, y su tío Abdallad, el Zagal, la otra.

Entonces, cual si la muerte de Hacén hubiera sido la señal para que las vencedoras armas de los cristianos acabaran con el poderío musulmán en España, las victorias de los españoles se sucedieron con rapidez inusitada, hasta el extremo de que al finar el año 1489 solo quedaba en poder de los árabes la ciudad de Granada.

Cuando el 4 de Diciembre de 1489 tuvo que rendirse, después de largo sitio, la ciudad de Baza a los Reyes Católicos, el Zagal no dudó de la impotencia de los árabes para estorbar los planes de los cristianos, y en su consecuencia, siguiendo los consejos de Cid-Hiaya, exalcaide de aquella ciudad, entregó a sus enemigos, sin resistencia de ningún género, primero Almería, después Guadix, esta el 30 de Diciembre de 1489, hechos con que puso término a su corto reinado.

Después de haber entregado Guadix, el Zagal marchó a su señoría de Andorra, y poco tiempo más tarde, por no soportar las humillaciones de que le hacían objeto los que le rodeaban, se trasladó al Africa, donde sufrió el castigo de ceguera, además del de prisión perpetua, penas que le fueron impuestas por el rey de Fez.

De política

HABLA UN MINISTRO

A un consejero de la Corona atribuye *El Liberal* las siguientes manifestaciones:

Política interior

«—Acentuada la mejoría del presidente,

otros? Se me hace tarde para trabar con él más íntima amistad.

—Se marchó a descansar.

—Pues, se me figuró, cuando le encontré hace poco, que no estaba cansado. Después de todo, quizás será preferible que no asista al almuerzo porque puede que se escandalizase al ver mi apetito.

Apercibíose que yo apenas tocaba los platos preparados por la señora Lee y me dijo:

—¡Qué! ¿Es la alegría lo que os quita así la gana de comer?

—No, amigo mío, no es la alegría, sino todo lo contrario, pues experimento la más grande de las contrariedades. Me hallo en un estado tal, que apenas puedo coordinar las ideas.

—¿Y con quién desahogar vuestro quebranto mejor que conmigo?

—Sabed, Valentín... puesto que es preciso que os lo diga, que mi padre no quiere veros.

—¡Bah! Lo siento mucho...

—Y yo también.

—Pero no quiero saber nada, Felipe, porque estoy resuelto a marcharme inmediatamente de Torwood.

—¿Cómo! ¿Es posible! ¿Hoy no os marcharéis!

—Sí, por cierto. Voy a cambiar de traje porque no puedo presentarme ante el mundo civilizado con este atavío. Os suplico que me enviéis mi equipaje y mis cuadros, teniendo en cuenta que estos últimos aún no están secos.

Por más que el insulto recibido debió encolerizarle, supo Valentín contenerse y permanecer silencioso. En aquellas circunstancias su conducta probó que aquella naturaleza frívola en la apariencia, era en el fondo mucho más grave de lo que aparentaba.

Se separó de mí para ir a hacer sus preparativos de viaje y no tuve valor para acompañarle. Volvió al poco rato; estaba muy pálido, pero sonriente, y me dijo con tono afectuoso:

—Creo inútil manifestaros, amigo mío, que de ninguna

za el retrato de Claudina y se lo entregué a mi padre que sin dejar de mirarlo me dijo:

—Es muy hermosa, lo que no me asombra; ¿cómo se llama?

—Es la señorita Neville.

—Sin duda será un apellido respetable, ¡pero hay por ahí tantos Neville! ¿Está bien emparentada?

Hablando así seguía mirando con atención el retrato de su futura nuera.

—Es una huérfana,—dije,—su padre el coronel Neville hace muchos años que murió.

—¿Y en dónde la conocisteis?

—En casa de su tía que es lady Etsmere.

Extremecióse mi padre al oír este título y apellido y el retrato de Claudina se le cayó de la mano.

—¿Cómo! ¿Qué es lo que he oído, Felipe? ¿Será posible que lady Etsmere sea amiga vuestra, Felipe?

El tono despreciativo con que pronunció estas palabras me hizo daño en el corazón. ¡Indudablemente creía también, como los demás, en la culpabilidad de la madre de Valentín! No permitíendome la emoción pronunciar una sola palabra hice un signo afirmativo.

—¿Ignoráis quién es lady Etsmere? ¿No sabéis que su marido la abandonó a consecuencia de un hecho muy escandaloso?

—Sí, lo oí decir, pero nadie está obligado a dar fe a todo lo que se oye. Sir Laurencio debió haber perdido la razón para obrar de la manera que lo hizo. ¡Ah! Si conociérais a fondo a su esposa, como yo la conozco, os inspiraría el más profundo respeto. Algún día se pondrá todo en claro y se sabrá que ha sido víctima de una calumnia infame. Tendría a honra poderlo probar. El desventurado marido que de esa manera se dejó engañar por las apariencias, es más digno de lástima que de vituperio.

En el rostro de mi padre no se reveló ni pena ni cólera sino un gran desprecio. Se levantó y se acercó a la ventana.

No puedo comprender cómo la verdad no se abrió en

en mi casa!—exclamó mi padre.—¡Qué dicha más gran de Felipe!

Cruzamos la verja y la inesperada llegada de mi padre sorprendió a todos los criados a los que dirigió algunas palabras corteses muy bien dichas, después de lo cual se dirigió a sus habitaciones. No quise decirle que el artista en cuestión era mi huésped y amigo, porque de antemano me representaba a Valentín entrando sin miramiento alguno y armado con su caja de colores, caballete y quitasol, para pedir a voz en grito que le diesen de comer y de beber.

La buena impresión que su aspecto había producido en mi padre me pareció la mejor garantía de la buena acogida que le esperaba. Al entrar en la biblioteca sentóse mi padre en un gran sillón y yo lo hice a su lado. Cogíome la mano y estrechándola entre las suyas me dijo:

—¿Estáis realmente contento, hijo mío, al verme?

—Mi corazón se desbordaba y mi padre añadió:

—Vamos, Felipe, decidme cuanto os pasó durante mi ausencia. Decidme, estuve allí ó aquí, y me sucedió esto ó lo otro. Hablad vos primero que os escucho.

Acostumbrado a obedecerle, empecé a hablar.

—Gracias a vuestra libertad, padre mío, mi vida fué fácil y agradable; aunque no haya quizás aprendido mucho, he leído bastante. Me creé gran número de amigos pero debo ¡ay! confesar también, implorando vuestro perdón, que cometí algunas locuras, las que lamento.

—De eso ya hablaremos otro día, hijo mío, pues ahora, solo debemos ocuparnos de las cosas agradables.

—Entonces empezaré por la más agradable de todas: ¡tengo dada palabra de casamiento!

—Se hace muy mal, Felipe, podéis creerme, exponiéndome tan joven al más peligroso de los azares.

—No dudo que aprobaréis lo que hice cuando conocíais a la que elegí.

—Tampoco yo dudo que la elección sea excelente; ¿cómo se llama esa joven?

Antes de responder saqué del bolsillo con mucha vive-

en tér
perars
estado
según
vuelv
nuevo
no es
la sit
nidad
Al
del G
gía,
O
ga,
En
decla
parce
to
un
parec
nuevo
no p
ces e
mad
M
culte
An
en l
ceso
pars
sa p
Y
form
tido
bien
«
«
ferri
Se
en
cla
din
pa
ga
co
pu
pro
Cá
Tr
mo
de
Sr
bi
gt
n
so
va
la
d
e
q
p
P
9
t
o
l
n

en término que hace tres días no podía esperarse—nos dijo el ministro—visto el estado en que se encontraba el enfermo, según la autorizada opinión facultativa, vuelve la política a agitarse, entrando de nuevo en un período de movimiento, que no es de esperar cese hasta que se despeje la situación, poniendo fin a la actual interinidad en que nos encontramos.

Al hacer crisis la enfermedad del jefe del Gobierno podía surgir, y de hecho surge, este dilema:

O la convalecencia del enfermo era larga, o era rápido su restablecimiento.

En el primer caso cuando los médicos declarasen que el Sr. Sagasta no podía ocuparse durante un largo plazo en los asuntos de gobierno que reclama la atención de un presidente del Consejo de ministros, parecía fuera de toda duda que la situación no podría prolongarse y entiendo que entonces el partido conservador habría sido llamado a los consejos de la corona.

Mas no sucede así, según la opinión facultativa.

Anuncian los médicos que, de no ocurrir en la convalecencia del enfermo un retroceso inesperado, podrá el Sr. Sagasta ocuparse activamente en los asuntos de la cosa pública antes de una semana.

Y, en este caso, «los más autorizados informes» permiten creer que el jefe del partido liberal continuará al frente del Gobierno.»

Las Cortes

«—Pero han variado las cosas del estado en que se encontraba al iniciarse la enfermedad del presidente del Consejo.

Estaba entonces planteada la crisis en el seno del Gobierno, sin que se hubiera declarado oficialmente; esto es, sin llevar las dimisiones a la reina.

Somos, pues, ministros dimisionarios en parte, aunque las dimisiones no hayan llegado a Palacio; nos consideramos, por consiguiente, ministros interinos, si así pudiéramos decir.

Y no sabemos lo que la interinidad puede prolongarse; porque los anuncios de que las Cámaras norteamericanas van a ratificar el Tratado de paz en los comienzos del próximo Enero, han hecho cambiar el aspecto de las cosas radicalmente.

Los nuevos elementos con que cuenta el Sr. Sagasta para la reorganización del gabinete aspiran—y lo expreso con una frase gráfica—«a que se abra nueva cuenta».

Es decir; que esos elementos llamados a intervenir en los negocios públicos al resolverse la crisis ministerial, no quieren verse obligados a intervenir en el saldo de las cuentas atrasadas del actual gobierno.

Y como la ratificación del Tratado en Washington parece indicar la conveniencia de abrir las Cortes españolas para saldarse esas cuentas, todos los indicios hacen creer que, antes de reconstituirse el gabinete, se procurará, al fin indicado, la reunión del Parlamento para un breve período de doce, quince ó veinte sesiones.

La situación para nosotros no puede ser más violenta.

Si vamos a las Cortes los actuales ministros, es para escuchar todas las picardías que nos quieran disparar, sin más autoridad que la personal para contestarlas, sin la autoridad que llevamos en otras ocasiones, cuando puede en realidad decirse que somos ministros «definitivos».

No es, pues, nuestra voluntad ir en tan desairada situación a las Cortes, siquiera no vayamos a encontrar en ellas otras oposiciones que la conservadora—porque la romerista y la republicana se mantienen alejadas del Parlamento—y aunque esa oposición tienda más a inutilizar al presidente del Consejo que a matar a un ministro, lo que no sería grande gloria, pues que vamos ya moribundos.

Pero si así lo demanda el jefe del partido y del Gobierno, si exige de nosotros este sacrificio, entiendo que todos los ministros, y yo el primero, iremos contra nuestra voluntad a las Cortes en esa violenta situación.»

La crisis

«—Después de ese breve período parlamentario, al día siguiente de la clausura de las Cortes, si algún obstáculo no se opone a la realización de todo esto, que no es sino un plan de indicios, se planteará la cuestión de confianza.

A pesar de las alegrías que, hoy más que nunca, manifiestan los conservadores, considerando próxima su entrada en el poder, todo hace creer—y me fundo para expresar esta opinión en indicios que no datan de muchas horas—que el jefe del partido liberal será nuevamente designado para reorganizar el Gobierno, prescindiendo acaso de todos los ministros actuales.

Los elementos a que antes me he referido, darán nueva savia al Gobierno, y acaso entonces, al aceptar el general Weyler las instancias para entrar personalmente a formar parte de un gobierno liberal, lleve a Palacio desinteresados ofrecimientos de importantes republicanos, para auxiliar desde la legalidad a quien acometa la obra de la regeneración de la patria.»

Reunión de generales

«—Es exacto que se ha celebrado una reunión de generales.

Y lo es, asimismo, que el Gobierno concede importancia a esa reunión.

El Gobierno sabe que se ha celebrado en casa del general Bosch, y que a ella asistieron ocho generales.

Son los siguientes:

Sres. Linares, Loño, Suárez Inclán, Bosch y Prats. Los otros dos, aunque no tengo seguridad, parece que son los Sres. Campomanes y Montes Sierra.

El objeto de la reunión es de trascendencia.

Los generales citados, con representación que no es exclusivamente la suya personal levantan la bandera de las reformas en favor del Ejército, con independencia absoluta de los capitanes generales.

Se estudiaron puntos capitales del plan de reformas que debe llevarse a las Cortes. No hubo desacuerdo entre los reunidos.

Se separaron, conviniendo en celebrar en breve otra reunión para ultimar un proyecto de bases.

Algunos de los generales congregados visitaron después al general Weyler, a quien manifestaron los acuerdos de la reunión.

El marqués de Tenerife escuchó agradablemente los informes que le comunicaron.

Hoy se ha celebrado otra reunión de generales; pero ésta ha sido meramente una reunión particular y amistosa.

Es de creer que a go se haya hablado en ella de la campaña de Cuba.»

La disolución

«—El problema de la disolución de las Cortes lo considero en absoluto alejado por el momento.

Entiendo que de esto nada se hará hasta que se halle en vías de reorganización el gabinete.»

Grave cuestión

«—Sobre todo esto, sobre todos los problemas de política interior, hay una cuestión de extraordinaria gravedad, de tal importancia é interés, que afecta a la vida misma de la patria.

Preocupa tan hondamente a los hombres de gobierno esa cuestión, que ella bastará para anular elementos, a fin de impedir nuevas catástrofes que carcoman lo que resta del edificio de la nación.

No es posible hablar con mayor claridad. Digamos únicamente que en esa preocupación van envueltos temores relativos a sucesos, no inmediatos, que un día—triste para España—puedan dar motivo a algo que persigue descaradamente Inglaterra.»

LOS ENFERMOS

El Sr. Sagasta ha entrado en un período de franca convalecencia y va rápidamente adquiriendo las energías perdidas.

El Sr. Castelar se halla completamente bien, aunque, como convaleciente, delicado.

A medio día se ha levantado, pero sin salir de su gabinete, por temor al día, que es horroroso de frío y aire huracanado.

NOTICIAS

El Sr. Romero Girón tiene terminados todos los trabajos preparatorios para la reforma ó supresión del ministerio de Ultramar.

El ministro de Marina ha manifestado que se habían tomado las disposiciones oportunas para que el 31 de Diciembre salgan para la Península los barcos de guerra españoles que todavía quedan en Cuba, pues parece ser que el general jefe del apostadero de la Habana Sr. Manterola, dice en su despacho que si el gobierno no le ordena otra cosa, zarpará de la Habana el día 31 para la península, con el fin de no presenciar la luctuosa escena de arriarse en el morro la bandera española. El general ha sido autorizado para ello.

Se ha preguntado a nuestro cónsul en las Bermudas cuál es la causa del retraso tan prolongado en salir de aquel puerto los cruceros *Alfonso XII*, *Venadito* é *Infanta Isabel*.

Llegaron a las Bermudas hace nueve días y no se tiene noticia de que hayan salido.

Aguinaldo ha perdido mucha autoridad entre los tagalos, y la ha ganado en cambio, otro cabecilla, quien se dice que ha cobrado fama entre sus parciales por la dureza de sus procedimientos.

Se sabe por cartas de algunos prisioneros que están atendidos en diferentes pueblos, donde les dan los alimentos propios del país.

Nuestro gobierno espera con impaciencia noticias del resultado que den las gestiones de los norteamericanos para conseguir la libertad de los prisioneros.

Algo podrá contribuir a este resultado la presencia del general Ríos en Manila, a donde debe llegar de un momento a otro.

En dicha capital se le entregaron al general dos despachos del gobierno comunicándole instrucciones sobre diversos asuntos, entre ellos acerca de la repatriación y del material de guerra que habrá de embarcar.

Filipina

Ministerio filipino

Manila 29.—El nuevo ministerio filipino se ha constituido en la siguiente forma:

Mabini, presidente del Congreso y ministro de Negocios Extranjeros.

Luna, Guerra.

Araneta, Interior.

Baencanino, Agricultura y Comercio.

Canon, Obras públicas.—*Fabra*.

Los yankees

De Havas:

Paris 29.—El periódico *Le Gaulois* hace constar el hecho evidentiísimo de que la marcha de los sucesos en Filipinas no corresponde, en poco ni en mucho, a las ilusiones y esperanzas que habían concebido los yankees,

Añade que éstos tendrán que vencer muchas dificultades y salvar gran número de obstáculos, antes de que puedan gozar de sus conquistas.—*Havas*.

Washington 29.—Los americanos exigirán probablemente a los tagalos que abandonen a Ilo Ilo.

Según partes oficiales recibidas aquí, las tropas españolas han abandonado ya los puertos de Filipinas, excepto Zamboanga y los de Mindanao.

Londres 29.—Un despacho de Filadelfia, que inserta esta mañana *The Times*, dice que los 400 marineros americanos enviados a Hong Kong, están destinados a tripular los buques de guerra españoles que se fueron a pique en el combate del 1.º de Mayo, y algunos de los cuales han sido puestos ya a flote.

Manila 29.—Una expedición americana, al mando del general Miles, ha llegado a Ilo Ilo, evacuado por los españoles.

Cinco indígenas han sido fusilados por crímenes ordinarios.

Los soldados americanos custodian las propiedades de los extranjeros.

El único buque extranjero que actualmente se encuentra en Ilo Ilo, es el crucero alemán *Irene*.—*Fabra*.

El escándalo Dreyfus

El asunto Dreyfus ha permanecido estancado durante algunas semanas; pero ahora entrará en un nuevo período de actividad, una vez entregado por el Gobierno al Tribunal el expediente secreto.

Anteayer celebróse, bajo la presidencia de Mr. Faure, un Consejo extraordinario de ministros, y en él fue acordada la inmediata entrega al Tribunal de Casación del célebre expediente.

El Gobierno envió a la Agencia Havas la nota que insertamos a continuación:

«El expediente secreto se entrega hoy al Tribunal de Casación.

Esta comunicación se hace en condiciones que ofrecen las debidas garantías de seguridad para el Gobierno y para la defensa del acusado.

El capitán Cuinet llevará diariamente el expediente secreto al Tribunal devolviéndole por la tarde al ministerio.

Permanecerá en un local inmediato al Tribunal, para darle, en caso necesario, los informes que desee pedirle.»

Cuanto los periódicos hablan acerca del asunto no pasa de conjeturas mejor ó peor fundamentadas; pero nada cierto puede asegurarse hasta que no sea conocida la resolución del Tribunal Supremo.

Ofrecen algún interés las noticias relacionadas con la vuelta a Francia del prisionero de la isla del Diablo.

Según las noticias últimamente recibidas en París, Dreyfus se muestra cada día más benévolo en su encierro; ha recobrado su alegría y habla como de un hecho seguro de su vuelta a Francia y de su regreso al seno de su familia una vez rehabilitado. Un periódico dice que, preguntado el preso por lo que haría en caso de recobrar la libertad, contestó que se retiraría con su familia para no volver en su vida a acercarse a nada que se relacione con el ejército, con la política ó con la prensa.

«No guardo rencor a nadie—añadió Dreyfus,—sobre todo considerando como considero, que se me rehabilitará; pero mi espíritu quedará ya quebrantado para las luchas de la vida.»

En la *Petite République*, publica M. Jaurés el siguiente curioso relato:

«Cuando Esterhazy vió en *Le Matin* el facsimile fotográfico del célebre *bordereau*, se acordó, y yendo en busca de monsieur Schwarzkoppen, le dijo: «Usted puede perderme; pero si dice una sola palabra, procuraré vengarme; sé que es usted el amante de la señora... (aquí el nombre de una dama conocida en la sociedad parisiense), y el escándalo será mayúsculo.»

Asustado Schwarzkoppen, prometió callar y a los pocos días se ausentó de París.

Vino luego el proceso Zola, y el nombre de Schwarzkoppen figuró en la lista de los testigos. La mujer a que me refiero antes, se ausentó a su vez y celebró una entrevista con Zola. «Si a fuerza de preguntas consigues que hable Schwarzkoppen, éste denunciará a Esterhazy y Esterhazy se vengará. Yo le ruego a usted que por virtud del proceso no sea comprometido mi honor.»

La anterior escena me ha sido relatada por el mismo Zola, claro está que ocultando el nombre de la heroína de este drama íntimo.»

Jefes y oficiales de Filipinas

Reingreso en la Península

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden circular disponiendo:

1.º Todos los jefes, oficiales y asimilados que, destinados al distrito de Filipinas, se encuentran en expectación de embarco, enfermos ó heridos, sujetos a la regla segunda de la real orden circular de 21 de Mayo de 1896, causarán desde luego alta definitiva en la Península, asignándose los capitanes generales respectivos la colocación prevenida en la de 6 de Noviembre de 1897.

2.º Por los cuerpos, regimientos y de pósitos de reserva ó dependencias a que fueren agregados se les reclamará el sueldo que por su situación les corresponda,

entendiéndose que únicamente los enfermos en los seis primeros meses de su licencia y los heridos durante el plazo que para éstos se halla señalado percibirán sueldo entero.

3.º Los médicos, farmacéuticos y capellanes provisionales serán baja definitiva en el ejército, y los que se hallen disfrutando de licencia por enfermo la causarán al terminararla.»

Un indulto

Director.—*Carolina* 29.

En representación de las autoridades, Ayuntamiento, corporaciones, industria y comercio y todas las clases sociales de esta ciudad, ruególe interponga su valiosa influencia en favor del reo de muerte Tomás Borbolas, cuyo indulto se ha denegado en Consejo de ministros.

Esta población espera de la prensa—pues a todos los periódicos se dirige—que ejerza una vez más su influencia cerca de S. M. la reina, para conseguir la aplicación de su regia gracia en favor del perdón de un desgraciado.

El alcalde *Esteban Salmerón*.

NAUFRAGIO

Gibraltar 29.—Reinan recios temporales desde hace algunos días. Ayer encalló en Rocas Aceiteras el vapor inglés *Jordán*, yéndose a pique.

Cuando se tuvo aviso del hecho salió en su auxilio el remolcador *Hércules*, que aunque no logró desencallar el casco del *Jordán* consiguió salvar a toda la tripulación, que llegó de noche a esta plaza.

El *Jordán*, procedía de Penarth y conducía cargamento de carbón.

El barco realizaba su primer viaje y pertenecía a la matrícula de Londres.

En pocos años se han perdido nueve grandes vapores en el bajo de las Aceiteras.

Los marineros de Conil recorren en jabe-gos el sitio del naufragio, recogiendo restos de aquel.

No se ven ya ni los palos del barco.

Modelación impresa

Servimos en cuenta abierta por trimestres la siguiente de actualidad:

Padrón de vecindad

Edicto..... 0,03

Hojas para entregar a los vecinos..... 0,02

Idem id. que han de acompañarse con las anteriores para el empadronamiento de Jurados..... 0,03

Cabeza del padrón general..... 0,06

Idem del apéndice de altas y bajas el padrón..... 0,06

Fondos que sirven para una y otra, para 62 nombres..... 0,06

Resumen del padrón..... 0,05

Papeletas de notificación de resoluciones sobre vecindad..... 0,01

Pedidos al Administrador del Correo de MADRID, cuyos suscriptores tienen derecho al beneficio del 25 por 100.

Libro útil

La *Administración Práctica* ha recopilado en un pequeño volumen el Reglamento de Consumos de 11 de Octubre último y el Especial de Resguardo de 29 de Septiembre de 1885.

Siendo muchas las personas a quienes interesan las anteriores disposiciones que tienen que consultar con frecuencia, nuestro colega ha buscado el medio de que pueda llevarse constantemente en el bolsillo el libro que nos ocupa, encuadernado en tela con esmero para que no sufra deterioros con el uso, prestando así un inestimable servicio, tanto a las autoridades, como a los concejales, administradores de consumos, peritos repartidores y a los contribuyentes en general.

Precio 2 pesetas.

Los pedidos, previa remisión de su importe, sin cuyo requisito no se servirá ni un solo ejemplar, a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, imprenta, Madrid.

CONFLICTOS DE JURISDICCION

ENTRE LA ADMINISTRACION

y los Tribunales de justicia

Esta obra en 4.º mayor, que consta de 529 páginas además de las del prólogo, es nueva en su género, y viene a satisfacer una gran necesidad facilitando el estudio de una de las más complicadas ramas de nuestra legislación.

En efecto, era preciso hojear una multitud de volúmenes para buscar las decisiones de competencias administrativas y recursos de queja por abuso de poder y conocer la jurisprudencia establecida sobre determinada materia al resolver los conflictos de jurisdicción surgidos entre la Administración y los tribunales de justicia.

En la obra mencionada encuentra el lector reunidas las expresadas decisiones por orden alfabético de materias.

Para que sea más completa, el autor don Sebastián Miguel y González, juez de primera instancia de Málaga, ha comprendido en su importante obra, no solo la jurisprudencia establecida sobre el fondo de las diversas materias, sino también la que concierne a los procedimientos que deben seguirse en la sustanciación de los conflic-

tos que surgen entre la Administración y los tribunales de justicia.

La utilidad de este libro no puede ser más notoria.

Precio, 8 pesetas.

Los pedidos acompañados del importe, sin cuyo requisito no se enviará ningún ejemplar, deben dirigirse al Administrador del Correo de Madrid, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Guía de Consumos

Los Sres. Freixa y Falcato han publicado el nuevo reglamento para la exacción y administración del impuesto de consumos.

Contiene este libro la ley de bases de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de 11 de Octubre de 1898, profusa y convenientemente anotado; el reglamento especial de 29 de Septiembre de 1885 para el resguardo y multitud de decretos y reales órdenes aclarando diferentes cuestiones relativas a la administración de dicho impuesto.

La *Guía de Consumos*, de que nos ocupamos, tiene una sección de gran importancia para las autoridades y particulares que tengan que intervenir en la administración de este impuesto: una sección de formularios, aplicables para cada caso en los diversos trámites necesarios para la exacción y recaudación, que abarca cerca de 100 páginas y cuya utilidad práctica no necesitan encarecer.

Precio, 2,50 pesetas.

Se vende en la Administración del Correo de Madrid, Arco de Santa María, 4.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente..... 54 2/2 53 10

Idem fin próximo..... 52 7/2 52 15

Serie F. 1.º 50,00 pts. nomis. 54 2/2 53 15

» E. de 25,000 » » 51 25 53 30

» D. de 12,500 » » 51 40 53 30

» C. de 5,000 » » 56 10 56 60

» B. de 2,500 » » 56 14 56 85

» A. de 500 » » 57 10 57 10

» G y H. de 100 y 200..... 56 90 56 20

En diferentes series..... 56 15 56 40

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie E. de 24,000 pts. nomis. 58 75 57 90

» F. de 12,000 » » 58 75 57 90

» D. de 6,000 » » 58 80 »

» C. de 4,000 » » 59 20 58 10

» B. de 2,000 » » 59 55 »

» A. de 1,000 » » 59 95 »

» G y H. de 100 y 200..... 59 90 59 50

En diferentes series..... 58 75 58 30

Partidas de 50,000 pts. nomis. 00 00 »

Id. de 100,000 » » 00 00 57 9

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E. de 25,000 pts. nomis. 65 50 65 30

» D. de 12,500 » » 65 50 »

» C. de 5,000 » » 65 75 65 35

» B. de 2,500 » » 65 85 65 45

» A. de 500 » » 66 85 67 00

En diferentes series..... 66 10 65

Obligaciones del Tesoro (serie A.)..... 000 00 101 00

Idem id. (serie B.)..... 000 00 101 00

Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.6 0.000. 87 60 81 75

Idem hasta 10,000 pts. nomis. 87 60 91 75

Billetes de Cuba (1886)..... 55 50 50 50

Idem hasta 1,000 pts. nomis. 55 50 50 50

Billetes de Cuba (1890)..... 45 10 41 65

Idem hasta 10,000 pts. nomis. 45 25 41 75

Obligaciones Filipinas 6 0/0..... 65 50 59 50

Idem hasta 10,000 pts. nomis. 65 75 59 50

Cédulas hipotecarias al 5 0/0..... 106 00 105 75

Idem al 4 0/0..... 100 40 100 90

Acciones Banco de España..... 391 50 389 00

Com.º Arrendt.º de Tabacos..... 222 50 »

S. de elect. de Chamberí..... » 103 50

LOS CARTELES

Para el 28 de Diciembre.

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El filósofo, de Cuenca.—Los dos sordos.

A las 4 1/2.—La misma.

PARISH.—A las 9.—Curro Vargas.

A las 4 1/2.—Función de inocentes.—El barbero de Lavapiés.—Ayer y hoy.—Gran rifa.

LARA.—A las 8 1/2.—El rey de Lydia.—Bicarbonato de sosa.—La verdadera tía Javiera.—Segundo acto.

